

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE00001-2023, SOBRE LA “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA”.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 (diez) horas del día 07 (siete) de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Miguel Hidalgo” de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial quienes en ella participan. Se hace constar la celebración de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. LA-UIE00001-2023 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA INTEGRAL PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA”.**

A continuación, se procedió a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de los todos los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta.

Hacemos del conocimiento al H. Comité e invitados que a la presente Junta de Aclaraciones se cuenta con la invitación del testigo Social, el **C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLIS** con la finalidad de validar la transparencia del presente proceso.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en relación con los diversos 72 y 73 que corresponden al Reglamento de la citada Ley, se procede a iniciar la presente Junta de Aclaraciones dentro de la licitación de referencia; con el listado de los siguientes licitantes:

Núm.	Razón Social
1	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.
2	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
3	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

En uso de la voz, La Lic. Hermelinda Perroni Prado, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y Presidenta del Comité de Adquisiciones, a nombre de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, agradece a todos los presentes su participación.

Acto seguido se procede por parte del Secretario Técnico de este Comité, a dar lectura a las preguntas presentadas por el C. Representante de la Persona Moral denominada **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, las cuales se anexan a la presente acta como parte integral de la misma y a dar respuesta a cada una de ellas.

1. Página 9 Numeral 6. ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA, Se solicita a la convocante confirmar que se podrá participar en la presente licitación a través de un tercero nombrado por el representante legal, mediante carta poder simple en donde se precise que dicho tercero se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de “Thona Seguros S.A. de C.V.”, en todos y cada uno de los eventos derivados de la licitación, contando, por lo tanto, con facultades suficientes para realizar las aclaraciones necesarias que deriven de los diferentes eventos del procedimiento, pudiendo realizar la firma y recibir diversos documentos derivados del concurso en que se actúa. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 6. ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA




2. Página 9 Numeral 6. ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA, Se solicita a la convocante confirmar que la licitación podrá ser firmada por cualquier Representante legal de mi representada, que en su poder cumpla los requisitos solicitados en las bases de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 6. ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA.

3. Página 11 Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO X. Conforme a lo dispuesto por el artículo 3 de la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", en concordancia con lo dispuesto por acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada no se ubica en ninguno de los supuestos de estratificación MIPYME. Por lo anterior, agradeceremos a la contratante confirmar que para dar cumplimiento a lo solicitado se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en el sentido de que este concepto no nos es aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE ACEPTA LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

4. Página 11 Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO XV DECLARACION FISCAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO. Solicitamos a la convocante que confirme si cumplimos con este punto presentando la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Favor de pronunciarse al respecto.

R= ES AFIRMATIVO.

5. Página 11 Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO XVI ULTIMA DECLARACION FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Solicitamos a la convocante que confirme si cumplimos con este punto presentando la declaración del mes de diciembre del 2022. Favor de pronunciarse al respecto.

R= ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

6. Página 12 Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO XXIV CURRICULUM. Solicitamos a la convocante que confirme si cumplimos con este punto presentando la certificación de ISO 901 en los procesos de Emisión y Cobranza de pólizas, Pago de comisiones y Atención de siniestros de Vida y Accidentes y Enfermedades para comprobar la experiencia en el ramo. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO XXIV CURRICULUM.

7. Página 12 Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO XXVIII PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACION. Solicitamos a la convocante que nos confirme si cumplimos con este punto presentando Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración). Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), INCISO XXVIII PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACION.

Repregunta: ¿Se podrá presentar el Poder para Actos de Administración sin encontrarse registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio?

R= NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL REGISTRO PÚBLICO CORRESPONDIENTE.

8. Página 13 Numeral 6.2. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA ECONOMICA), INCISO II Garantía de seriedad de la Propuesta y Página 16 Numeral 15. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO. En términos de lo dispuesto por Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas



en sus Artículos 15 y 294, fracción VI, mismas que se transcriben para pronta referencia, se solicita a la convocante dejar sin efecto la Garantía de Sostenimiento y Cumplimiento.

"Artículo 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Artículo 294.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:

VI Otorgar avales, fianzas o cauciones."

Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 6.2. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA ECONOMICA), INCISO II Garantía de seriedad de la Propuesta y Página 16 Numeral 15. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO.

9. Página 16 Numeral 15. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO. Se solicita a la convocante que en caso de ser adjudicados se podrá liberar la fianza de cumplimiento para que se pueda expedir la fianza solicitada por el siguiente periodo, toda vez que no puede existir fianza sobre fianza para el mismo contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 15. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CUMPLIMIENTO.

10. Página 14 Numeral 8. FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACION, Se solicita a la convocante rectificar la fecha del evento en cuestión toda vez que el 18 de febrero es día inhábil. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE PRECISA QUE EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2023 NO SE CONSIDERA INHABIL PARA EL PRESENTE PROCESO; POR CUESTIONES DE ADMINISTRACIÓN SE MODIFICA LA FECHA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN PARA EL DÍA 20 DE FEBRERO A LAS 11:30 HORAS.

11. Página 15 Numeral 12. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN. LUGAR DE ENTREGA. De acuerdo al decreto publicado en el diario oficial de la federación el día 27 de marzo de 2020 por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), solicitamos amablemente a la convocante confirmar que, en caso de resultar adjudicados, se entregará la póliza de forma electrónica. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 12. TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN. LUGAR DE ENTREGA.

12. Página 16 Numeral 14. PENA CONVENCIONAL, MULTAS Y SANCIONES, PRÓRROGAS. Atentamente se solicita a la convocante confirmar que dicha penalización será sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose este a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. Favor de pronunciarse al respecto.

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES. Numeral 14. PENA CONVENCIONAL, MULTAS Y SANCIONES, PRÓRROGAS.

13. Página 16 Numeral 14. PENA CONVENCIONAL, MULTAS Y SANCIONES, PRÓRROGAS. En alcance a la pregunta anterior se solicita a la convocante confirmar que, en caso de retraso en el pago de siniestros, el pago de penas convencionales se realizará al beneficiario del mismo en términos de lo previsto en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

R= SE ACEPTA LA OBSERVACION, SOLO EN EL CASO DE RETRASO EN EL PAGO DE ALGUN SINIESTRO.

